

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Andrés Alfonso Vega Torres
Rad.-13647408900120170009200 Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao Bolívar

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Jue 11/05/2023 10:34

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao
<j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (62 KB)
13647408900120170009200.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ANDRES ALFONSO VEGA TORRES.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 13647408900120170009200

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 30 DE ABRIL DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **3.055.762.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]